

ACTA Nro. 013-SO-GADMCE-2023

***ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DE 2023.***

Convoca y Preside: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.

Hora de Convocatoria: 09h00

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas. - Buenas tardes con todos, Dios me los bendiga vamos a iniciar esta sesión ordinaria.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Buenos días señor alcalde, señores concejales, vamos a dar inicio a la sesión de concejo cantonal del 10 de agosto de 2023, por favor señores concejales sírvanse en decir presente.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	Sr (a) Concej(a)l	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.	<u>Presente</u>	
2	Licda. Luisa Cuero Bennett.-	<u>Presente</u>	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno	<u>Presente</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>Presente</u>	
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.	<u>Presente</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.		<u>Ausente</u>
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.	<u>Presente</u>	
8	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos.	<u>Presente</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>Presente</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.	<u>Presente</u>	
	TOTAL	<u>09 miembros Presentes</u>	<u>1 miembro Ausente</u>

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 09 miembros del Pleno del Concejo el **Mgtr. Vicko Villacís Tenorio**, Alcalde del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de concejo ordinaria del 10 de Agosto de 2023.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Con su venia señor Alcalde, procedo a la lectura del Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1.-Conocer y resolver en segunda instancia acerca del memorando Nro. 003-CP-GADMCE, el informe del Proyecto de Presupuesto, para el ejercicio económico del año 2023, con su respectivo POA.

2.- Conocer y resolver acerca del memorando Nro. 001-CP-GADMCE, sobre los procesos de pagos, con respecto a la adquisición de uniforme para el personal del código de trabajo del GADMCE.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Queda a consideración de la sala.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del Cantón Esmeraldas.- Compañeros, antes de elevar a moción, yo no he visto los informes que están en esos procesos y que tienen que pasar por jurídico y un informe de Contraloría, porque tenemos como dos entregas.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca. - Solicito la palabra señor Alcalde.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del Cantón Esmeraldas.- Concedida.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca. – Como presidente de la Comisión de Presupuesto le comunico señor Alcalde que revisé los procesos , en los procesos hay actas de entrega y recepción por parte de bodega, por consiguiente si hay esa acta de entrega y recepción, deben ser cancelados, de esa manera estamos cumpliendo legalmente con lo que reposa la norma.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del Cantón Esmeraldas. - Es el proceso de contratación lo que tenía que revisar contraloría, porque hubieron procesos que estaban a destiempo.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca. – Si bien es cierto que nosotros somos de la Comisión, en la resolución Nro. 003 establece que todo trámite de pago debe ser tratado en el pleno del concejo para conocimiento, nosotros lo que hacemos como pleno de concejo es conocer y nuestro informe no es vinculante porque esa es una facultad administrativa, dejemos en claro que este informe no es vinculante para la toma de cualquier decisión ya que esta es una facultad exclusiva del Alcalde, nosotros no podemos decir que se pague porque estaríamos arrogando funciones.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del Cantón Esmeraldas.- Compañeros en la disposición que firmamos tenía que haber una disposición de contraloría y un criterio jurídico antes de llegar a concejo, si está ese informe con todo gusto, eso es lo que tengo que acotar.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca. – Compañeros, nosotros sólo vamos a conocer y en la parte administrativa ya sea financiero, si tienen que tener un informe de Contraloría para realizar el pago tiene que hacerse, de parte de nosotros el informe no es vinculante, porque no es una competencia nuestra, **elevo a moción** para que se apruebe el orden del día.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- Apoyo la moción.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Existe una moción planteada por el Concejal Jorge Perea, con el apoyo del Concejal Ramón Echeverría procedo a tomar la votación.

VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejal (a)	<u>A FAVOR</u>	<u>ENCONTRA</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.	<u>A FAVOR</u>	
2	Licda. Luisa Cuero Bennett.-	<u>A FAVOR</u>	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno	<u>A FAVOR</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A FAVOR</u>	
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.	<u>A FAVOR</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.	<u>Ausente</u>	
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos.	<u>A FAVOR</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>A FAVOR</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.	<u>A FAVOR</u>	
	TOTAL	<u>9 VOTOS A FAVOR.</u>	

RESOLUCIÓN N° 002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con 09 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar el orden del día a tratarse en la sesión de concejo del 10 de agosto de 2023.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Con su venia señor Alcalde, procedo con el primer punto del orden del día.

1.-Conocer y resolver en segunda instancia acerca del memorando Nro. 003-CP-GADMECE, el informe del Proyecto de Presupuesto, para el ejercicio económico del año 2023, con su respectivo POA.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – En este punto señor Alcalde, están los compañeros de financiero y planificación para explicar.

Licda. Laura Yagual Salazar.- Me parece bien que estén los compañeros para explicar, pero creo que hay cosas que deben de obviar porque ayer hubo una reunión con todos los Concejales, de manera muy particular con quienes votaron en contra, que tenían alguna duda, porque sino vamos a salir a las tres de la tarde, ayer se hizo una reunión con los directores y los Concejales, quien no vino tuvo sus razones, creo que quien no vino tuvo su razón y hay cosas que obviar, **elevo a moción** para que se apruebe en segunda instancia, sin la presencia de los compañeros que ya estuvieron dando las explicaciones necesarias, se ha elevado un informe de parte de la Comisión, es mi sugerencia.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- Permítame la palabra, estoy de acuerdo con lo que dice la compañera para que pongamos sólo para conocer y resolver, tomando en cuenta que ya lo conocimos y ya hicimos un análisis y por ello hemos emitido un criterio favorable, ya quedamos de acuerdo que lo que se está tratando es el presupuesto de la administración anterior y por ello hemos priorizado con lo más importante, se han considerado unos rubros que podrían destinarse para lo del fenómeno del niño.

Sr. José Maffares Guagua.- Permítame la palabra señor Secretario, señor Alcalde y compañeros, es interesante pensar en el tiempo, pero también debemos pensar en la unidad y que los compañeros que no pudieron venir ayer aclaren sus dudas, por ejemplo, yo como José Maffares, aclaré mis dudas producto de que no se ocultó necesidades, prioridades y se dio criterio, pero si nosotros queremos tener un Concejo unido, si la comisión muy bien presidida, por el Concejal Perea, pero si nosotros el día lunes pudimos haber hecho esta socialización como un día más de trabajo, pero nos dimos vacaciones, yo creo que no está por demás volver a escuchar una media hora para que la compañera explique y así salir adelante, yo creo que la unidad respalda el tema que todos los compañeros, para que nadie diga yo no estuve, no se me dio, es una exposición gráfica, rápida y de excelentes profesionales, en aras de este Concejo que hasta ahora se ha mantenido unido, esté informado.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Permítame la palabra señor alcalde y compañeros concejales, si bien es cierto que existieron dudas, de pronto por el desconocimiento, pero yo tomo las palabras del compañero Maffares, de pronto se nos pasó por alto y esta es la oportunidad que los compañeros que no pudieron estar ayer, reciban hoy la explicación en cuanto a este presupuesto prorrogado que lo estamos tratando en segunda instancia.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas. - Claro mientras más dudas se despejen mejor, no tengo ningún inconveniente.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca. – **elevo a moción**, para que se apruebe en segunda y definitiva instancia, el proyecto de presupuesto para el ejercicio económico del año 2023, con su respectivo POA.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Existe una moción planteada por el Concejal Jorge Perea, con el apoyo de la Concejal Yoli Márquez, procedo a tomar la votación, por favor sírvanse en indicar si su voto es a favor, en contra o en blanco.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr</u> <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>ENCONTRA</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola. – Luego de deliberar muchos temas que estaban en duda y luego de la explicación de la compañera Financiera, donde nos dio a conocer como estaba lo del presupuesto del GADMCE, mi voto es a favor.	<u>A FAVOR</u>	
2	Licda. Luisa Cuero Bennett. - Quiero dejar en claro, que en ningún momento he puesto en duda el criterio emitido por las diferentes direcciones, y también por el presupuesto participativo que fue emitido por la dirección de Desarrollo Comunitario, mucho menos he dudado del criterio emitido por mis compañeros de la comisión de presupuesto, no estoy de acuerdo en la manera en que se llevó este proceso, yo tengo conocimiento que este proceso es verdad que debe llevarse en dos instancias pero en vista de que sea una prórroga considero que debió ser socializado previamente, los demás concejales debimos de tener los habilitantes con anterioridad para saber qué es lo que vamos a votar, y ya es tiempo que se marque precedente en este pleno de concejo y de que tomemos las cosas de manera correcta y se manejen como deben manejarse, hay protocolos que seguir, con estos antecedentes mi voto es abstentivo.	<u>BLANCO</u>	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno. - Luego de haber conocido por los departamentos respectivos, mi voto es a favor.	<u>A FAVOR</u>	



4	Sr. José Maffares Guagua.- Si bien es cierto que coincidimos con Luisa que los tiempos y plazos no fueron adecuados, pero el día de ayer tuve una reunión y pude notar la honestidad y el trabajo que han hecho los entes encargados y me parece que han sincerado los números, han cuidado las espaldas de quienes estamos acá, pese a la irresponsabilidad de la administración anterior que inflaron el presupuesto no sé con qué finalidad y también es cierto que existen tiempos, nos dimos el día lunes vacaciones y ese día lo pudimos haber utilizado con la finalidad que las cosas se den en los tiempos y en los plazos correctos, si queremos mantener este Concejo unido debemos ir cada día entendiendo de que todos tenemos responsabilidades administrativas y que cuidando a nuestra familia y cuidándonos a nosotros, por mucho que la Comisión haya tenido la razón, todos los Concejales somos Ediles y Contraloría no va a titubear en darnos la responsabilidad en el caso que la tengamos, con todos esos antecedentes, mi voto es a favor.	<u>A FAVOR</u>	
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- siendo participe de la socialización de este presupuesto prorrogado y que ahora se está aprobando en segunda instancia, en la misma socialización pudimos evidenciar ciertas anomalías y lo que ha hecho esta administración a través del departamento financiero es sincerar el proceso dentro de todos los parámetros, pero si bien es cierto que a nosotros se nos avecina la aprobación del presupuesto para el año 2024, dejo como observación que se cumpla con los tiempos de socialización y participación para así a su vez aportar dentro de los proyectos que nosotros nos hemos planteado y considerando el tiempo, mi voto es a favor	<u>A FAVOR</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.	<u>Ausente</u>	
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.- Quiero aprovechar para a traves del concejo y del señor alcalde felicitar a quien esta a cargo de la Dirección Financiera y del ingeniero Gustavo de planificacion, que supieron no sólo explicar sino detallar el trabajo que hicieron, las complicaciones que tuvieron ellos para armar el presupuesto porque la mayoría de las personas que trabajan	<u>A FAVOR</u>	



	vienen de otra administración, vamos a empezar a trabajar en un presupuesto 2024, pero como nos han dicho los propios compañeros no es nuestra competencia pero tampoco estamos exentos en llegar a las diferentes direcciones y empezar a trabajar en el presupuesto 2024, me ratifico y mi voto a favor.		
8	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos.- Este presupuesto que ya está prorrogado, pero me di el gusto de asesorarme bien y le doy gracias a la vicealcaldesa que supo asesorarme bien y también lo que dijo la compañera Luisa Cuero que deben cumplirse con los tiempos y trabajar con las comisiones respectivas, con esas recomendaciones, mi voto a favor	<u>A FAVOR</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar.- Creo que hasta este momento todas las acciones han sido en el marco de la cordialidad y de la honestidad esto ha prevalecido en la toma de decisiones para hacer de este Esmeraldas una Esmeraldas con justicia social y no es menos cierto que fue aprobada con la examinación de la Comisión de Presupuesto, el que tenía esta institución era un presupuesto que el departamento donde se ponía el dedo votaba pus, prometimos no quejarnos pero la expectativa superó la realidad, aquí hay tres direcciones haciendo una misma acción, una dirección de turismo y comunicación que se excede en comparación con las direcciones que tienen un rol preponderante, como Obras públicas, es eso lo que se ha analizado, el presupuesto que tiene cada dirección para el desarrollo de sus actividades, yo estaba cansada cuando era ciudadana que la dirección de cultura solo se pasaba pintando cuadros y dando tallercitos, esa es la clase de fondos del pueblo que se aprobaba anteriormente, una dirección de planificación con un presupuesto de cerca de un millón de dólares que nunca fue ejecutado, porque después reformaban la partida y la dirigían a otro lado, estoy confiando en la seriedad de los compañeros de la comisión de que los recursos puedan trasladarse a otras partidas por la necesidad que tenemos de que Esmeraldas salga adelante, no quiero una Esmeraldas que se detenga en el tiempo, quiero un Esmeraldas que fluya, que si en	<u>A FAVOR</u>	



	algún momento por algún mal voto, Contraloría se me carga, pues que se me cargue, pero siempre voy a estar a favor de Esmeraldas y haré mis observaciones de este presupuesto del cual no tuvimos mayor conocimiento y en el marco de estas acciones, mi voto es a favor.		
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Sabe que está mal lo que hizo la administración pasada, que proyectó a esta ciudad en 80 millones de dólares, cuando lo histórico en recaudación ha sido 800 mil dólares, agradezco al equipo técnico porque estábamos contra reloj y me gustaría que se tomen la molestia de averiguar si están fuera y no hemos contratado nada más que hacer un puente por giro específico y pagar repuestos de vehículos que están prácticamente obsoletos, yo voto a favor, saben que cada partida presupuestaria para esta administración la acabaron, eso estuvo mal y eso si irrita, yo confío en esta comisión y en su trabajo, el Doctor Echeverría es parte de nuestro proceso político y ustedes como comisión que hasta hoy me han demostrado que es transparente.	<u>A FAVOR</u>	
	TOTAL	<u>9 VOTOS A FAVOR.</u>	

RESOLUCIÓN N°003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, considerando lo que prescribe la Constitución del República del 2008, en su artículo 295 "Art. 295.- La Función Ejecutiva presentará a la Asamblea Nacional la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual durante los primeros noventa días de su gestión y, en los años siguientes, sesenta días antes del inicio del año fiscal respectivo. La Asamblea Nacional aprobará u observará, en los treinta días siguientes y en un solo debate, la proforma anual y la programación cuatrianual. Si transcurrido este plazo la Asamblea Nacional no se pronuncia, entrarán en vigencia la proforma y la programación elaboradas por la Función Ejecutiva. Las observaciones de la Asamblea Nacional serán sólo por sectores de ingresos y gastos, sin alterar el monto global de la proforma. En caso de observación a la proforma o programación por parte de la Asamblea Nacional, la Función Ejecutiva, en el plazo de diez días, podrá aceptar dicha observación y enviar una nueva propuesta a la Asamblea Nacional, o ratificarse en su propuesta original. La Asamblea Nacional, en los diez días siguientes, podrá ratificar sus observaciones, en un solo debate, con el voto de dos tercios de sus integrantes. De lo contrario, entrarán en vigencia la programación o proforma enviadas en segunda instancia por la Función Ejecutiva. Hasta que se apruebe el presupuesto del año en que se posesiona la Presidenta o Presidente de la República, registrará el presupuesto anterior. Cualquier aumento de gastos durante la ejecución presupuestaria

deberá ser aprobado por la Asamblea Nacional, dentro del límite establecido por la ley. Toda la información sobre el proceso de formulación, aprobación y ejecución del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por los medios más adecuados”, así como en los artículo 106 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas “Art. 106.- Normativa aplicable.- La aprobación del Presupuesto General del Estado se realizará en la forma y términos establecidos en la Constitución de la República. En caso de reelección presidencial, el Presidente reelecto enviará la proforma 30 días después de proclamados los resultados de la segunda vuelta. En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código. Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida.”, ibídem “Art. 107.- Presupuestos prorrogados.- Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, registrará el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público, a excepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se aplicará esta misma norma. El mismo procedimiento se aplicará para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus Empresas Públicas en los años que exista posesión de autoridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.” **RESUELVE:** Aprobar en segundo y definitiva instancia la Proforma Presupuestaria, para el ejercicio económico del año 2023 con su respectivo POA.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, continúo con el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocer y resolver acerca del memorando Nro. 001-CP-GADMECE, sobre los procesos de pagos, con respecto a la adquisición de uniforme para el personal del código de trabajo del GADMCE.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.- Compañeros, sólo para darle formalidad, a cada uno les llegó el informe presentado por la comisión, estamos hablando de dos pagos que no son elevados, uno de dos mil y algo y otro de nueve mil dólares, como lo hemos dicho la intención no es afectar a ningún contratista y lo traemos ante este pleno para conocimiento.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- Sólo para añadir que este tema es sólo para conocimiento, ya que no tenemos facultades administrativas, en este tipo de acciones sólo podemos conocer.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Quedan agotado los puntos del orden del día señor Alcalde y señores Concejales.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas.- Procedemos a cerrar la sesión.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Agotado todos los puntos siendo las 10h00am, se da por finalizada la sesión de Concejo del 10 de agosto de 2023.



Abg. Vicko Alfredo Villacís Tenorio, Mgtr.
ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS



Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr.
SECRETARIO DE CONCEJO